XLV CROSS SAN SILVESTRE DE BEASAIN

REGLAMENTO

Articulo 1º :**Organización.**

La Sociedad Beti Bizi organiza el 31 de diciembre de 2018 la XLV edición del Cross San Silvestre de Beasain .
La salida se dará a las 12 horas para todos los participantes en Nagusia Kalea de Beasain.

Articulo 2º : **Participación**

Esta carrera está abierta a la participación de quien lo desee, sin distinción de sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no. No podrán participar menores de 14 años.

Articulo 3º : **Inscripciones**

Las inscripciones se realizaran en la web Rockthesport.
El precio de la inscripción es de 6€ para todos los participantes.

Articulo 4º : **Asistencia**

Se ruega a todos los inscritos que participen en la prueba. Exceptuando lógicamente las causas de fuerza mayor.

Articulo 5º : **Serán motivo de descalificación:**

- No llevar el dorsal-chip correctamente.
- No realizar el recorrido completo.
- Llevar el dorsal-chip adjudicado a otro corredor.
- Entrar en meta sin dorsal.

Articulo 6 : **Seguro**

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, etc, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en el que se desarrolla la carrera.

Articulo 7: Asistencia médica

Habrá asistencia médica en diferentes puntos del recorrido. Los servicios médicos correrán a cargo de la Cruz Roja.

"Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo y mediante su inscripción, el corredor consiente expresamente que sus datos sean cedidos al programa Carnet Corredor de dicha Federación y las compañías participantes en el mismo para sus campañas promocionales. La titularidad del Carnet Corredor garantizará que el corredor participa cubierto por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes en cualquier prueba del calendario oficial de la RFEA en la que tome parte. Las condiciones generales del programa Carnet Corredor y sus medios promocionales pueden consultarse en la página web: www.carnetcorredor.es. En todo caso, y tal y como establece la Ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico al Programa Carnet Corredor de la Real Federación Española de Atletismo. Avda. de Valladolid, 81 – 28.008 Madrid. E-mail: rfea@rfea.es"

++